



UNIVERSIDAD DE CHILE

U. DE CHILE D.J. (O) N° 344

ANT.: Oficio (O) N° 205 de 24.5.04, de la señora Vicerrectora de Asuntos Académicos y Providencia de Rec- toría N° 1354, de 25.5.04.

MAT.: Modificación de D.U. N° 0014251, de 1996, en lo relativo al Programa de Especialización Profesional en Rehabilitación Oral.

SANTIAGO, 18 JUN 2004

DE : DIRECTOR JURIDICO
A : SR. SECRETARIO GENERAL

Mediante el oficio del antecedente, la señora Vicerrectora de Asuntos Académicos ha informado favorablemente una modificación propuesta por la Facultad de Odontología al Programa mencionado en la materia, la cual implica sustituir el N° 9 del Artículo 2°, del D.U. N° 0014251, de 1996.

Ahora bien, analizados los antecedentes pertinentes esta Dirección Jurídica cumple con expresar que no se divisan inconvenientes de orden legal o reglamentario para proceder a la modificación de que se trata, siempre y cuando previamente el Consejo Universitario preste su aprobación de conformidad con lo prevenido en el Artículo 9° letra g), del D.F.L. N° 153 de 1981, del Ministerio de Educación, aprobatorio del Estatuto de nuestra Corporación.

En consecuencia, acorde con lo expuesto en la especie procede que se someta el tema en cuestión al referido órgano colegiado superior.

Saluda atentamente a usted,


ANTONIO ZAPATA CACERES
Director Jurídico

DISTRIBUICION

1. Sr. Secretario General
2. Carpeta 376/02
3. Archivo D.J.

AAG/tfm





UNIVERSIDAD DE CHILE

1270 /
24 MAY 2004

U. DE CHILE (O) N° 205.-

- ANT.: 1. Oficio N° 510 Sr. Decano Facultad de Odontología (02/12/03).
2. Certificado Consejo de Facultad (21/11/03)
3. Oficio N° 007. Sr. Director Dpto. Postgrado y Postítulo. (12/05/04)

MAT.: Propone modificar Plan de Estudios Programa que se indica.

Santiago, **24 MAYO 2004**

DE : VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADEMICOS

A : SEÑOR RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

Me permito someter a su consideración la propuesta de modificación del Plan de Estudios del **Programa de Especialización Profesional en Rehabilitación Oral**, presentada por el señor Decano de la Facultad de Odontología.

Los cambios propuestos han sido estudiados e informados favorablemente por nuestro Departamento de Postgrado y Postítulo, según se desprende de informe que adjunto para su conocimiento.

En consecuencia, y si el Sr. Rector así lo estima procedente, sugerimos remitir, con su V°B°, los antecedentes relativos a las modificaciones propuestas a la Dirección Jurídica de la Corporación, para su correspondiente tramitación legal.

Saluda atentamente a usted,

Cecilia Sepulveda

PROF.DRA. CECILIA SEPULVEDA CARVAJAL
Vicerrectora de Asuntos Académicos

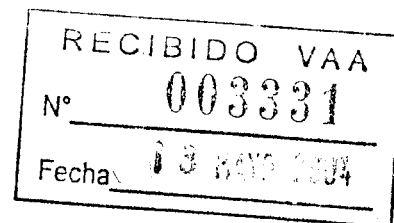
Distribución:

1. Sr. Rector Universidad de Chile
 2. Sr. Director Departamento de Postgrado y Postítulo
 3. Archivo VAA
- Ocsc1148





UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
DEPARTAMENTO DE POSGRADO Y POSTITULO



U. DE CHILE DPP (O) N° 007

ANT. : Oficio N° 510 del Decano de la Facultad de Odontología al Director del Departamento de Postgrado y Postítulo.

MAT. : Solicita modificación del Plan de Estudios del Programa de Especialización en Rehabilitación Oral.

SANTIAGO, 12 DE MAYO DE 2004

A : SRA. VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADEMICOS

DE : SR. DIRECTOR DEPARTAMENTO DE POSTGRADO Y POSTITULO

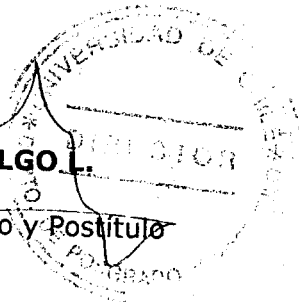
Adjunto propuesta de modificación del Plan de Estudios del Programa de Especialización Profesional en Rehabilitación Oral de la Facultad de Odontología, que fue aprobado por el Consejo de esa Facultad el 21 de noviembre de 2003 y enviado a este Departamento el 2 de diciembre por el Sr. Decano Prof. Dr. Julio Ramírez.

En el texto adjunto con fecha 3 de mayo del 2004, el Prof. Dr. Raúl de la Sotta Th., Director de la Escuela de Graduados, explica las razones académicas que justifican la modificación del plan de estudios.

En consideración a estos antecedentes y de acuerdo al Reglamento del Departamento de Postgrado y Postítulo D.U.E. N° 0052, modificado por D.U.E. N° 005982, art. 3° N°2, este Departamento aprueba esta propuesta de modificación del plan de estudios conducente a este Programa de Especialización Profesional y sugerimos que este cambio sea registrado de acuerdo a la normativa de la Universidad.

Saluda atentamente a Ud.,

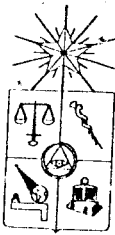
PROF. JORGE HIDALGO L.
Director
Departamento de Postgrado y Postítulo



Distribución :

1. Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos
2. Archivo DPP





UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
DEPARTAMENTO DE POSGRADO Y POSTITULO

Santiago, 19 de abril de 2004

DPP / Carta N° 054

Prof. Dr. Raúl de la Sotta Th.
Director Escuela de Graduados
Facultad de Odontología
Universidad de Chile

PRESENTE

Estimado Sr. Director :

Me permito recordarle, que tenemos en nuestro poder una solicitud de reformulación del Plan de Estudios del Programa conducente al Título Profesional de Especialista en Rehabilitación Oral de su Facultad (noviembre del 2003).

Como le informé por vía telefónica hace ya un tiempo, no hemos podido darle curso, por carecer de una fundamentación que justifique el cambio propuesto.

Saluda atentamente a Ud.,


PROF. JORGE HIDALGO L.
Director
Departamento de Postgrado y Postítulo





UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DECANATO

(0) N°: 510

ANT.: Carta Director Escuela de Graduados,
 Facultad de Odontología, 24.11.03.

MAT.: Solicita modificación de Plan de Estudios
 Programa conducente al título de
 Especialista en Rehabilitación Oral.

SANTIAGO, 02 DE OCT 2003

DE: DECANO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

A: SEÑOR
 DIRECTOR DEPARTAMENTO DE POSTGRADO Y POSTÍTULO
 VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 UNIVERSIDAD DE CHILE

Me permito enviar a usted para su trámite en la Dirección de Postgrado y Postítulo de la Universidad, el documento final de reformulación del Plan de Estudios del Programa conducente al título de Especialista en Rehabilitación Oral de la Facultad de Odontología.

Este documento fue aprobado por el Consejo de Facultad del 31 de octubre de 2003, bajo el Acuerdo N°246/03, el cual adjunto.

Saluda atentamente a usted,

PROF. DR. JULIO RAMÍREZ
 DECANO

Julio Ramírez

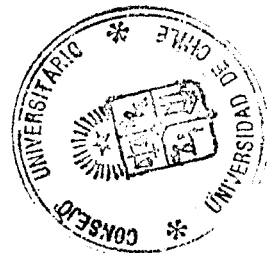
Adjunto: lo citado

Distribución:

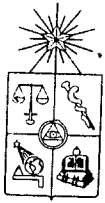
- 1.- Sr. Jorge Hidalgo Lehuedé,
 Director Departamento de Postgrado y Postítulo Universidad de Chile
- 2.- Prof. Dr. Raúl de la Sotta Thenoux,
 Director Escuela de Graduados Facultad de Odontología
- 3.- Archivo

JRC/cfv

Olivos 943, Independencia, Fono: 6781702 - 6781703, Fax: 6781748
 Casilla 1903 - Santiago - Chile



*19/10/03
 4.12.03*



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
ESCUELA DE GRADUADOS

Santiago, 24 de Noviembre del 2003

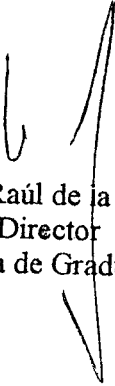
Señor Profesor
Dr. Julio Ramírez C.
Decano
Facultad de Odontología
Presente.

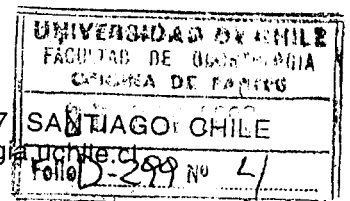
Señor Decano:

De conformidad con la normativa vigente, le envío el documento final de reformulación del Plan de estudios del Programa conducente al título de Especialista en Rehabilitación oral para ser tramitado en la Dirección de Pos Grado y de Pos Título de nuestra Universidad.

El aludido documento fue aprobado por el Consejo de Facultad en el segundo semestre de este año. A los efectos de cumplir con la reglamentación al respecto es preciso, en su presentación, adjuntar el respectivo certificado que acredite tal aprobación.

Sin otro particular, lo saluda atentamente


Prof. Dr. Raúl de la Sotta Th.
Director
Escuela de Graduados



AVDA. SANTA MARIA 0596 CASILLA 1903 FONO: 7371802 FONOFAX: 7773357
E - mail: posgrado@odontologia.uchile.cl Internet: http://odontologia.uchile.cl



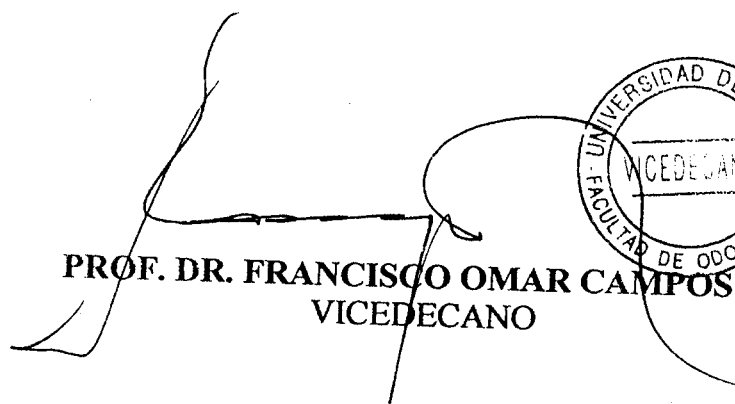



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DECANATO

CERTIFICADO

Como Ministro de Fe, certifico que en el Consejo de Facultad realizado el día 31 de octubre de 2003, bajo el Acuerdo N°246/03, se aprobaron cambios en el Plan de Estudios del Programa de Especialización Profesional en Rehabilitación Oral, de la Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología, Universidad de Chile.

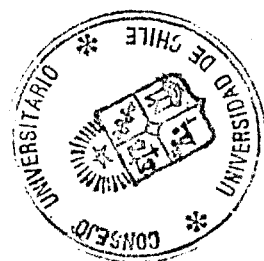
SANTIAGO, 21 de noviembre de 2003.


PROF. DR. FRANCISCO OMAR CAMPOS S.
VICEDECANO



FOCS/rem.

Olivos N° 943, Independencia. Fono: 678 1702 - 678 1703 - Fax: 678 1748 - Casilla 1903, Santiago
<http://odontologia.uchile.cl/> - E-mail: ofideca@odontologia.uchile.cl



9.- Título Profesional de Especialista en Rehabilitación Oral.

Duración : 2 años y medio
Semestres : 5
Créditos : 208
Horas : 3.744

Plan de Estudios

Actividades Curriculares Obligatorias

	<u>Créditos</u>	<u>Horas</u>
1. Diagnóstico en Rehabilitación Oral	44	792
2. Rehabilitación Oral Integral I: Asociada a la Restitución de los tejidos Orales perdidos	44	792
3. Rehabilitación Integral II: Asociada al reemplazo de piezas perdidas.	44	792
4. Rehabilitación Integral III: Asociada a Sistemas de sobrecarga.	36	648
5. Rehabilitación Integral IV: Asociada a Implantes Oseointegrados, Prótesis Quirúrgicas y Máxilo Facial.	36	648

Actividades Curriculares Electivas

El alumno deberá aprobar un mínimo de 4 créditos electivos equivalentes a 72 horas, durante el programa. Para tal efecto el Comité de la mención Respectivo proporcionará, anualmente un listado de Cursos. No obstante lo cual el alumno podrá solicitar a dicho Comité la posibilidad de realizar otros cursos de similares características y nivel.



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE
ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN REHABILITACIÓN ORAL.

Duración 5 Semestres

Número total de horas 3.744

Número total de créditos 208

UNIDAD TEMÁTICA	CREDITOS TOTALES	MATERIAS QUE SE INTEGRAN	CREDITOS DIRECTOS	CREDITOS INDIRECTOS	HORAS
1.- Diagnóstico en Rehabilitación Oral.	44	<ul style="list-style-type: none"> • Morfología. • Fisiología de la Oclusión. • Microbiología Oral. • Patología Clínica. • Estabilidad Mandibular. • Oclusión. • Cariología. 	15	29	792



2.- Rehabilitación Oral Integral I: Asociada a la Restitución de Los Tejidos Orales Perdidos.	44	<ul style="list-style-type: none"> • Administración e Salud Oral. • Introducción a la Rehabilitación. • Odontología Adhesiva y Estética. • Alternativas Restauradoras Posteriores. • Bases Biológicas para la Rehabilitación de la Pieza Tratada Endodónticamente. • Rehabilitación Oral Integral I. 	15	29	792
---	----	--	----	----	-----

3.- Rehabilitación Integral II: Asociada al Reemplazo de Piezas Perdidas.	44	<ul style="list-style-type: none"> • Odontología Geriátrica. • Prótesis Fija Singular. • Prótesis Fija Plural. • Prótesis Parcial Removible. • Prótesis Totales. • Prótesis Quirúrgica. • Prótesis Adhesiva. • Rehabilitación Oral Integral II. 	15	29	792
---	----	---	----	----	-----



4.- Rehabilitación Integral III : Asociada a Sistemas de Sobrecarga.	36	<ul style="list-style-type: none"> • Pilares Intermedios. • Prótesis de Complementación. • Rehabilitación Oral Integral III. 	15	21	648
---	----	---	----	----	-----

5.- Rehabilitación Integral IV : Asociada a Implantes Oseointegrados, Prótesis Quirúrgicas y Maxilo Facial.	36	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación Protésica Fija sobre Implantes Oseointegrados. • Rehabilitación Protésica Removible sobre Implantes Oseointegrados. • Prótesis Oral Atípica. • Prevención y Educación en Salud Oral. • Rehabilitación Oral Integral IV. 	15	21	648
---	----	--	----	----	-----

Cursos electivos	4		4		72
------------------	---	--	---	--	----

TOTALES	208		79	129	3.744
----------------	------------	--	-----------	------------	--------------

Resumen : Docencia semanal directa : 15,8 horas
 Docencia Semanal Indirecta : 25,8 horas

Total Horas semanales : 41,6 horas

